



## TALLERES DE CAPACITACIÓN EN PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS

**GINEBRA, SUIZA**

**6 - 8 de noviembre, 2007**



La Organización Mundial contra la Tortura tiene el placer de invitarle a inscribirse en el taller de formación sobre la presentación de denuncias que se celebrará en la Secretaría de la OMCT en Ginebra entre los días 6 – 8, noviembre. El objetivo de este taller es **capacitar a abogados para elaborar denuncias individuales** de violaciones de la prohibición de la tortura y los malos tratos ante órganos de tratados de las Naciones Unidas y litigar con eficacia. Un pequeño grupo (de 10 a 12 personas) de miembros de la red de todas las procedencias se reunirá durante tres días en el marco de una capacitación interactiva sobre litigación. Para sacar el máximo rendimiento a nuestra ubicación en Ginebra, contaremos con la participación de expertos de primera fila en el ámbito de los derechos humanos, entre académicos, juristas, personal de Naciones Unidas y de la OMCT. Más adelante encontrarán información preliminar sobre los talleres. Los participantes seleccionados para las sesiones de capacitación recibirán un programa detallado a su debido tiempo.

**Objetivos:** El taller sobre denuncias tiene un objetivo esencialmente práctico: dotar a los participantes de los conocimientos, habilidades y comprensión que les permitirán preparar y conducir con éxito casos de violaciones de la prohibición de la tortura y malos tratos ante el Comité de Derechos Humanos y el Comité contra la Tortura. A ese fin, el taller de tres días se concentrará en una serie de cuestiones cuidadosamente seleccionadas que, según enseña la experiencia de la OMCT, plantean desafíos importantes en el contexto de la tortura y los malos tratos: 1) criterios de admisibilidad; 2) pruebas y “establecimiento de los hechos”; 3) redactar presentaciones efectivas. También se repasarán las tendencias recientes de la jurisprudencia en materia de tortura a escala internacional y regional.

**Métodos:** El programa de tres días comprenderá ponencias de expertos del mundo académico, personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, juristas experimentados y personal de la OMCT. El programa comprende asimismo grupos interactivos de debate, el estudio de casos y ejercicios de desarrollo de habilidades. Estos últimos consisten esencialmente en preparar alegatos legales.

**Materiales de capacitación:** Las sesiones de formación se basarán en el volumen 4 de la Serie de manuales de la OMCT: *Cómo hacer valer los derechos de las víctimas de la tortura: Un manual sobre los procedimientos de presentación de denuncias individuales ante los órganos de tratados de las Naciones Unidas*. La Secretaría de la OMCT distribuyó por correo<sup>1</sup> el libro entre todos los miembros de la red SOS-Tortura a finales del año pasado. Es un manual práctico que aborda la mayoría de los asuntos que se tratarán a lo largo del taller. Ofrece, en particular, una descripción detallada de la práctica, los procedimientos y la jurisprudencia del Comité de Derechos Humanos y el Comité contra la Tortura. Se esperará de los participantes algún grado de familiaridad con el contenido de ese libro.

**Selección de participantes:** Los talleres van destinados en primer lugar a ONG con una experiencia limitada en el campo de los procedimientos de presentación de denuncias individuales y deseen sumar este tipo de acción a sus estrategias de defensa jurídica habituales. Sin embargo, también se alienta la participación de ONG que atesoren cierta experiencia en la materia, e incluso una experiencia considerable, en aras de un intercambio fructífero de conocimientos e ideas entre participantes de distinto nivel de competencia. También se intentará preservar un equilibrio entre las procedencias geográficas de los asistentes, toda vez que interesa establecer un intercambio de experiencias entre países y regiones. La OMCT también alentará la participación de ONG potencialmente **interesadas en presentar denuncias de forma conjunta con la Secretaría de la OMCT**, como colofón a las sesiones de capacitación. El taller consta de un número limitado de plazas y es posible que la OMCT no pueda aceptar a todas las ONG interesadas (la OMCT organizará otros talleres en 2008). Se estudiarán las inscripciones por orden de recepción.

---

<sup>1</sup> Todos los volúmenes de las series están disponibles en línea en la página “*Publications*” de nuestro sitio Web: [www.omct.org](http://www.omct.org)

**Información práctica:** La OMCT cubrirá los gastos de viaje de los participantes (pasaje de ida y vuelta a Ginebra) y pagará dietas para cubrir el alojamiento y los gastos básicos durante los tres días de talleres. Facilitará asimismo la obtención de un visado para la entrada a Suiza (y a la zona Schengen si fuera preciso) con una carta de invitación oficial. Los idiomas de los talleres serán el inglés, el español y el francés.

**Inscripción:** tengan a bien rellenar el formulario de inscripción adjunto y enviarlo a Boris Wijkström ([bw@omct.org](mailto:bw@omct.org))